



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-235/2016 /

COLINA, 09 de Febrero de 2016.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorandum N° 75/2016 de fecha 09 de Febrero de 2016, del Director de Administración y Finanzas (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente, DIEGO FIGUEROA AZOCAR, por de espejos de 1,5. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-19-L116 de fecha 09 de Febrero de 2016, firmada por el Director de Administración y Finanzas (s). **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 09 de Febrero de 2016, del Director de Administración y Finanzas (s). **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 09 de Febrero de 2016, que certifica que Diego Figueroa Azocar, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro. **5)** Solicitud de Compra N° 16 de fecha 19 de Enero de 2016; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-19-L116 al oferente, **DIEGO FIGUEROA AZOCAR**, RUT. [REDACTED] por compra de espejo de 1,5, por un monto de \$ 225.000.- (doscientos veinticinco mil pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 114-05-05-025-000-000, denominado "Aplic. Fondos Intervención Apoyo Desarrollo Infantil 2015" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

FDO.) ANGELA PRADO CONCHA
ALCALDESA (S)

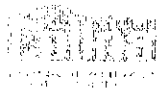
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
APC/CGL/IVA/JZC/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E-235/2016
09.02.2016



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS



MEMORÁNDUM N° FS / 2016.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, febrero 09 de 2016.

DE : SR. JOSE ZUÑIGA CASTRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

A : SR. CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldico, que aprueba la adjudicación de la licitación Publica ID N°2683-19-L116, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
1	Compra de espejos de 1,5

Oferente Adjudicado	: DIEGO FIGUEROA AZOCAR
Rut	: [REDACTED]
Ítem Presupuestario	: N°114.05.05.025.000.000, denominado "Apli. Fondos Intervención apoyo desarrollo Infantil 2015"
Monto Adjudicado	: \$225.000., más IVA.

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°16/ del programa FIADI dependiente de DIDECO.

Se adjunta cuadro comparativo de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y solicitud.

Saluda atentamente usted,

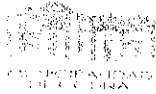


JOSE ZUÑIGA CASTRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

JZC/lhv
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.

09 FEB. 2016

SERVICIOS		
-----------	--	--



Colina, Febrero 09 del 2016.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-3397/2015 de fecha 26 de Noviembre de 2015, que promulga Acuerdo N°129, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°33 de fecha 26 de Noviembre de 2015, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso licitatorio.

Se procederá a la contratación del servicio indicado en la Licitación Publica 2683-19-L116, al proveedor **DIEGO FIGUEROA AZOCAR, RUT 17.462.110-1**, por un monto de **\$225.000.**, más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°114.05.05.025.000.000, denominado "Apli. Fondos Intervención apoyo desarrollo Infantil 2015", del presupuesto municipal vigente.



JOSE ZUNIGA CASTRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

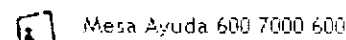
**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.**

SOLICITUD N° <u>46</u> (correlativo unidad de requerimiento)	PEDIDO DE TERMINOS N° <u>21</u> REFERENCIA FECHA SOLICITUD <u>19-01-2016</u> (Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento)
---	--

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUISITO	DESCRIPCION/DETALLE
FECHA	18 de enero de 2016
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL.
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUERENTE	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
OBJETIVO DE LA LICITACION	COMPRA IMPLEMENTOS DIDACTICOS Y EDUCATIVOS FIADI 2015
NOMBRE DE LA LICITACION	COMPRA IMPLEMENTOS DIDACTICOS Y EDUCATIVOS FIADI 2015
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	3 espejos de 1,5 de ancho por 1m. Altura. Calidad en planimetría e imagen. Resistentes al paso del tiempo y agentes corrosivos. Adosado a la pared para ser utilizado en Programa Fondo de Intervención de Apoyo al desarrollo Infantil Chile Crece Contigo. Despacho e instalación incluida en monto total.
PLAZOS	DENTRO DE LOS PROXIMOS 10 DIAS CORRIDOS
UNIDAD DE MEDIDA	SEGUN INDICAN ESTAS BASES
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	\$391.500. - (VALOR NETO)
FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)	30 DIAS CONTRA FACTURA Y RECEPCION CONFORME.
SUPERVISION	ROSSANA MARIA MONTERO BOETTO, 76190240, ROSSANA.MONTERO@COLINA.CL
GARANTIA (SI LA HUBIESE)	No aplica
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	No aplica.
CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)	50 % precio 10 % si cumple Norma ISO. 40% Calidad USTED PUEDE MODIFICAR ESTOS CRITERIOS DE EVALUACION, SALVO EL 10 % DE LA ISO (OBLIGATORIO). Ejemplo: fechas de entrega, calidad, garantías adicionales, envío de muestras etc.
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES	Se solicita que el Material sea despachado al Programa FIADI, junto con la correspondiente factura y Guía de Despacho a las Oficinas de DIDECO (Dirección de Desarrollo Comunitario). Una vez adjudicada la licitación, el monto de la compra debe ser cargada al Programa FIADI 2015, Modalidad ITINERANTE, Implementos Didácticos y/o educativos. El monto no debe exceder el valor total de \$475.917.- (INCLUIDO IVA).
NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUERENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD	ISABEL VALENZUELA AHUMADA, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO.
ITEM PRESUPUESTARIO	
CODIGO. <u>11403 05025.00.00</u>	
USO EXCLUSIVO D.A.F.	





ChileProveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 09/02/2016 16:37

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
██████████	DIEGO FIGUEROA AZOCAR	En Proceso de Revisión

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



[Imprimir Certificado](#)